

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 1.017 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco Javier Recuero Deocal, don José Manuel García Celada, don José María Bonilla Aceituno y don Andrés Martín González, contra la empresa Isidro Tenorio, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Que estimando el recurso de aclaración interpuesto por la parte actora en fecha 4 de noviembre de 2009, procede aclarar la resolución en su día dictada en el sentido siguiente:

Donde dice: Fundamento de derecho y fallo, «Para don José María Bonilla Aceituno, le corresponde una indemnización de 54.314,19 euros y la suma de 1.860,60 euros en concepto de salarios de tramitación causados desde el 22 de junio de 2009 hasta el 5 de octubre de 2009; y para don José Manuel García Celada, le corresponde una indemnización de 45.397,53 euros, y la suma de 1.745,50 euros en concepto de salarios de tramitación causados desde el 22 de junio de 2009 hasta el 5 de octubre de 2009», debe decir: «Para don José María Bonilla Aceituno, le corresponde una indemnización de 45.397,53 euros y la suma de 1.745,50 euros en concepto de salarios de tramitación causados desde el 22 de junio de 2009 hasta el 5 de octubre de 2009; y para don José Manuel García Celada, le corresponde una indemnización de 54.314,19 euros, y la suma de 1.860,60 euros en concepto de salarios de tramitación causados desde el 22 de junio de 2009 hasta el 5 de octubre de 2009».

Notifíquese esta resolución a las partes en legal forma, haciendo saber a las mismas que frente a la misma cabe el mismo recurso que se concedió contra la sentencia en su día dictada, es decir, el recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Isidro Tenorio, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 9 de noviembre de 2009.—El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

*N.º I.-11934*